



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MADERARIAS CÍA. LTDA.**

ACTA NO. 11

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los dieciseis días del mes de Abril del año 2019, a las diecinueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la Compañía Maderarias Cía. Ltda., se reúnen los siguientes socios de la Compañía "Maderarias Cía Ltda.": Señorita María Guissela Arias Cárdenas, Presidente de la Compañía, Señor Bolívar Mauricio Arias Cárdenas, Gerente de la Compañía y Señora Digna Lucila Palomeque Trelles. Estando presente la totalidad de los socios, quienes aceptan por unanimidad el orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.

Segundo.- Instalación de la Junta General de Socios.

Tercero.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente de la Compañía Maderarias Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018.

Cuarto.- Conocimiento y aprobación de la provisión de la Reserva Legal .

Quinto.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto al Balance General y Estado de Resultados consolidados del ejercicio económico 2018.

Sexto.- Clausura.

Una vez constatado el quórum correspondiente; se instala la Junta General de Socios, quienes proceden a estudiar, conocer y resuelven aprobar por unanimidad el informe del Gerente de Maderarias Cía. Ltda., el Balance General y Estado de Resultados consolidados correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta General de Socios, amparados en la Ley de Compañías procede a aprobar las recomendaciones del Gerente General, las mismas que son las siguientes:

- La provisión de la Reserva Legal en USD 612,76; que corresponde al 5% de las utilidades líquidas.
- Mantener pendiente la distribución de las utilidades a los socios.



RUC: 1490812047001

Agotado que ha sido el orden del día, a los dieciseis días del mes de Abril del año 2019, en la Sala de Sesiones de la Compañía Maderarias Cía. Ltda., la señorita Presidenta, agradeciendo la participación de los presentes, clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto la Presidenta, el Gerente, y la señora socia y Secretaria ad hoc que certifica.

MARIA GUISSELA ARIAS C.
PRESIDENTE

BOLIVAR MAURICIO ARIAS C.
GERENTE

DIGNA LUCILA PALOMEQUE T.
SOCIA Y SECRETARIA AD HOC